

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

62897 SALAMANCA

D. Javier Iglesias Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que con fecha 19 de noviembre de 2016 fue publicada en el BOE número 280 la declaración de concurso del deudor EUROSTONE SANCHON GUINALDO, S.L., con C.I.F. n.º B-37412632, que se sigue en este Juzgado con el número de autos 494/2016.

2º.- Que se ha advertido error en la dirección de correo electrónica del Administrador Concursal D. AGUSTÍN MACÍAS CASTILLO, siendo la correcta concursoeurostone@gmail.com.

3º.- Los plazos a que deba dar lugar la publicación de la declaración de concurso se computarán desde la publicación de la presente corrección de errores sin que ello anule ni invalide las comunicaciones que hayan podido efectuarse desde la publicación, ahora corregida.

Salamanca, 23 de noviembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160085846-1